



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa Abanderado/a y Escoltas por el período 2025-2026 // EX-2025-00267590- -
UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza HCS N° 03/2005 y la Resolución HCD N° 264/2005 que reglamentan la designación de abanderados/as y escoltas; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el informe producido por el Área de Enseñanza de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar Abanderado y Escoltas de esta Unidad Académica, por el período 2025-2026, a los siguientes estudiantes:

Abanderado: Martiniano FAURE (DNI N° 44439980), alumno del último año de la Licenciatura en Matemática, con promedio general de 9,90 (nueve puntos con noventa centésimos).

Primer Escolta: Emanuel Nicolás HERRADOR (DNI N° 44898601), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9,77 (nueve puntos con setenta y siete centésimos).

Suplente de Primer Escolta: Facundo Agustín MONTEDORO (DNI N° 43675722), alumno del último año de la Licenciatura en Matemática, con promedio general de 9,60 (nueve puntos con sesenta centésimos).

Segundo Escolta: Tomás Ezequiel PEYRONEL (DNI N° 44790510), alumno del penúltimo año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9,78 (nueve puntos con setenta y ocho centésimos).

Suplente de Segundo Escolta: Tomás ACHAVAL BERZERO (DNI N° 45085146), alumno del

penúltimo año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9,61 (nueve puntos con sesenta y un centésimos).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Sr. Rector para su conocimiento. Comuníquese, publíquese y archívese.